

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación....

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el evento que se realizará el próximo 29 de septiembre de 2026 en el Salón Dorado del Teatro Colón, con motivo del 70° Aniversario de las Relaciones Bilaterales entre la República de Indonesia y la República Argentina, y del 81° Aniversario de la Independencia de la República de Indonesia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el evento conmemorativo por el 70° Aniversario de las Relaciones Bilaterales entre la República de Indonesia y la República Argentina, y del 81° Aniversario de la Independencia de la República de Indonesia.

El evento tendrá lugar el martes 29 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, en el Salón Dorado del Teatro Colón (entrada por Libertad 621). Contará con diversas actividades culturales, con danzas tradicionales y una breve interpretación musical. Asimismo, se realizará la entrega de un keris (daga tradicional indonesia) al Secretario de Cultura de la Nación como símbolo de amistad entre ambos países. El evento también contará con la presencia de diversas autoridades y altos funcionarios, miembros del cuerpo diplomático, empresarios y académicos.

Las relaciones entre Indonesia y Argentina se han fortalecido a lo largo de los años, construyendo un lazo sólido basado en el respeto mutuo, la cooperación y la diversidad cultural. Ambas naciones, con historias ricas y diversas, han encontrado puntos en común en el comercio, la educación, la tecnología, y la colaboración en foros internacionales.

En el ámbito comercial, Indonesia y Argentina comparten importantes lazos en sectores como la agricultura, los productos alimentarios y la energía. Argentina, como potencia agroindustrial, exporta productos esenciales como granos y carne, mientras que Indonesia contribuye con productos industriales y tecnología, fomentando un intercambio beneficioso para ambas economías.

A nivel cultural, las relaciones entre estos dos países continúan creciendo, promoviendo el entendimiento y la integración a través de eventos diplomáticos, intercambios académicos y la promoción de sus respectivas culturas y valores.

Este vínculo, que sigue evolucionando, es un ejemplo de cómo dos naciones, con trayectorias diferentes pero complementarias, pueden encontrar caminos para un desarrollo conjunto y mutuamente beneficioso.

Indonesia y Argentina son prueba de que la cooperación internacional y el respeto mutuo son

claves para construir un futuro más próspero.

Como presidenta del Grupo Parlamentario de Amistad con Indonesia, destaco que los diputados que lo integramos, venimos de distintos bloques y de distintas provincias, y creo que eso es exactamente lo que le da valor a este GPA, siendo que la política exterior se construye mejor cuando trasciende las diferencias partidarias y se sostiene en el tiempo.

Este evento no es solamente una conmemoración, es una oportunidad para profundizar un vínculo que tiene mucho camino por delante, con un potencial todavía más grande que su historia.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Antonela Giampieri

Bernardo Biella

Florencia De Sensi

Javier Sánchez Wrbá

Jorge Antonio Avila

Marianela Marclay

Mariano Campero

Pablo Juliano

Sabrina Selva